

# Estándar de Cualificación

# Producción Pecuaria

Código 0811-01-02-2-01

Versión 01



Setiembre, 2019

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación	5
II. Descripción de las competencias específicas	8
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	22
IV. Contexto laboral	23
V. Emisión de diploma	25
VI. Glosario de términos	26



## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.42).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.42).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.43).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas (p.8)

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros (p.1)

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional. (p.1)

## El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **0811 Producción agrícola y ganadera** incluye.

El estudio del cultivo, mantenimiento y cosecha de cultivos y pastos, y el pastoreo y manejo de animales. Incluye el estudio de la gestión y mantenimiento de las granjas y la producción de productos vegetales y animales no procesados. (Pag.34)

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Producción Pecuaria

0811-01-02-2-01

3

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Agronomía
- Cría de animales
- Cría de perros
- Gestión de granjas y ranchos
- Crianza de caballos
- Ganadería porcina
- Cría de aves de corral
- Ganadería ovina

## Créditos

### Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación<sup>2</sup>

Lilliana González Villalobos, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Rafael Ángel Hernández López, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Arturo Ling Nieto, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Arturo Madrigal Monge, Instituto Nacional de Aprendizaje.

Luis Gilberto Marín Gamboa, Ministerio de Educación Pública.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Carlos Alfaro Rodríguez, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Álvaro Castro Ramírez, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Erick Montero Vargas, Cámara Nacional de Productores de Leche.

Vanessa Sirias Matarrita, La Yema Dorada S.A.

Alexandra Urbina Bravo, Ministerio de Agricultura y Ganadería

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Lourdes Castro Campo, Marco Nacional de Cualificaciones.

Minor Cedeño Vindas, Marco Nacional de Cualificaciones.

Ericka Romanini Guilles, Marco Nacional de Cualificaciones.

Laura Vargas Jiménez, Marco Nacional de Cualificaciones.

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° 11-02-2019, el día diecinueve del mes setiembre del año dos mil diecinueve.

---

<sup>2</sup> Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

## Producción Pecuaria

0811-01-02-2-01

5

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0811-01-02-2-01

2

Cualificación (Nombre): Producción Pecuaria

3

Nivel de cualificación: Técnico 2

4

Campo Amplio: 08 Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria

5

Campo Específico: 081 Agricultura

6

Campo Detallado: 0811 Producción Agrícola y ganadera

7

Campo Profesión: 01 Agropecuaria

8

Campo Cualificación: 02 Producción Pecuaria

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: setiembre 2028

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: II Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: II Ciclo Educación General Básica

13

**Competencia general:** Implementar sistemas de producción pecuaria de interés comercial, por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

No aplica.

Producción Pecuaria

0811-01-02-2-01

7

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0811-01-02-2-01  
Producción Pecuaria

Implementar sistemas de producción agrícola de interés comercial, por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

CE1

1

Realizar buenas prácticas de manejo para la producción de leche en animales domésticos, de acuerdo con el sistema de explotación pecuario, raza, lineamientos del mejoramiento genético, parámetros productivos propuesto en el esquema de manejo de la finca, especificaciones técnicas y normativa vigente.

CE2

2

Realizar buenas prácticas de manejo en la producción de animales para carne de especies domésticas, de acuerdo con el sistema de explotación pecuaria, la raza, los lineamientos del mejoramiento genético, parámetros productivos propuesto en el esquema de manejo de la finca, especificaciones técnicas y normativa vigente.

CE3

3

Realizar buenas prácticas de manejo en la producción de huevos en aves de corral, de acuerdo con los sistemas de explotación, especie, líneas y parámetros productivos establecidos en el plan de manejo de la finca, especificaciones técnicas y la normativa vigente

CE4

4

Realizar buenas prácticas de manejo para la crianza y explotación de especies animales para el trabajo y la recreación, de acuerdo con los sistemas de explotación pecuaria, requerimientos del mercado, especificaciones técnicas y normativa vigente.

CE5

5

Realizar buenas prácticas de manejo en la producción de otras especies animales de acuerdo con los sistemas de explotación, lineamientos del mejoramiento genético y parámetros productivos propuestos en el esquema de trabajo, especificaciones técnicas, requerimientos del mercado y la normativa vigente.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>3</sup>



La persona es competente cuando:

1. Selecciona los animales para la producción de leche según sistema de explotación pecuaria, la raza, los lineamientos del mejoramiento genético y parámetros productivos propuestos en el esquema de manejo de la finca.
2. Aplica buenas prácticas de nutrición según etapa productiva, sistema de explotación pecuaria y requerimientos para animales en producción de leche.
3. Maneja sistemas de producción y conservación de especies forrajeras, utilizando buenas prácticas agronómicas según sistema de explotación pecuaria.
4. Adecúa las condiciones de la infraestructura según sistema de explotación pecuario y normativa vigente.
5. Prepara el sitio de ordeño, los utensilios, los productos y demás equipo requerido para la extracción de la leche, según sistema de explotación pecuaria y las necesidades técnicas.
6. Ordeña los animales para la producción de leche, en forma manual o mecánica según especificaciones técnicas y normativa vigente.
7. Utiliza técnicas para la reproducción asistida y el mejoramiento genético de los animales para la producción de leche, según las buenas prácticas y las características del sistema de explotación.
8. Ejecuta prácticas sanitarias y de manejo de los animales, siguiendo los protocolos de bienestar animal, bioseguridad, higiene y

<sup>3</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

seguridad ocupacional según el sistema de explotación lechera.

9. Registra datos vinculados con la producción de leche de acuerdo con el sistema de explotación.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos:

- Características genotípicas y fenotípicas de las razas utilizadas en la producción de leche.
- Principios de nutrición en razas productoras de leche.
- Técnicas para el manejo de sistemas de cultivos forrajeros.
- Técnicas para el manejo de equipos, herramientas y utensilios para las labores de ordeño y manejo del hato lechero.
- Principios para la reproducción de razas lecheras.
- Principios de sanidad animal.

#### Desempeño:

- Alimenta el hato lechero.
- Maneja el recurso forrajero.
- Ordeña hembras en producción.
- Aplica la técnica de reproducción natural o asistida.
- Ejecuta las prácticas de manejo de los animales para la producción y sanidad.

**Nota:** Los desempeños los realiza de forma responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso

de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto:.....>

- Plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado para el sistema productivo.
- Protocolos actualizados de requerimientos y mantenimiento de infraestructura, equipos e instalaciones para la producción de leche.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.
- Bitácora de manejo de los remanentes de la unidad productiva, actualizada.

**Nota:** Los productos los realiza de acuerdo con el sistema de explotación pecuario, raza, lineamientos del mejoramiento genético, parámetros productivos propuesto en el esquema de manejo de la finca, especificaciones técnicas y normativa vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

CE2

2

Realizar buenas prácticas de manejo en la producción de animales para carne de especies domésticas, de acuerdo con el sistema de explotación pecuaria, la raza, los lineamientos del mejoramiento genético, parámetros productivos propuesto en el esquema de manejo de la finca, especificaciones técnicas y normativa vigente.

La persona es competente cuando:

1. Selecciona los animales para la producción de carne según el tipo de sistema de explotación pecuaria, la raza, los lineamientos del mejoramiento genético y los parámetros productivos propuestos en el esquema de manejo de la finca.
2. Aplica buenas prácticas de nutrición según etapa productiva, sistema de producción y requerimientos para animales en producción de carne.
3. Maneja sistemas de producción y conservación de especies forrajeras, utilizando buenas prácticas agronómicas según sistema productivo de animales para carne.
4. Prepara las condiciones de la infraestructura según sistema de producción de carne y la normativa vigente.
5. Prepara el sitio de trabajo, las herramientas, los productos y demás equipo requerido para la faena con el hato de animales, según tipo de proceso y especificaciones técnicas.
6. Opera el equipo y herramientas propios de la producción de animales para carne según especificaciones técnicas.
7. Ejecuta prácticas de manejo y sanitario de animales, según el sistema de producción de carne, siguiendo los protocolos de bienestar animal, bioseguridad, higiene y seguridad ocupacional.
8. Utiliza técnicas para la reproducción asistida y el mejoramiento genético de los animales para la producción de carne, según las buenas prácticas y las características del sistema de explotación.
9. Registra datos vinculados con la producción de animales para carne de acuerdo con el sistema de explotación.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

### Evidencias CE2

#### Conocimientos:

- Características genotípicas y fenotípicas de las razas utilizadas en la producción de animales para carne.
- Principios de nutrición aplicados en animales para la producción de carne.
- Técnicas para el manejo de sistemas de cultivos forrajeros.
- Principios para la reproducción de razas de animales para la producción de carne.
- Principios de sanidad animal.

#### Desempeño:

- Alimenta a los animales para producción de carne.
- Maneja el recurso forrajero.
- Desinfecta los equipos e instalaciones usadas para la producción de carne.
- Ejecuta las prácticas de manejo de los animales para la producción de carne.
- Mantiene el estado de salud de los animales con el uso de medidas preventivas y curativas.
- Utiliza técnicas para la reproducción asistida y el mejoramiento genético de los animales para la producción de carne.
- Cría y da seguimiento al desarrollo de los animales.

**Nota:** Los desempeños los realiza de forma responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

## Producción Pecuaria

0811-01-02-2-01

13

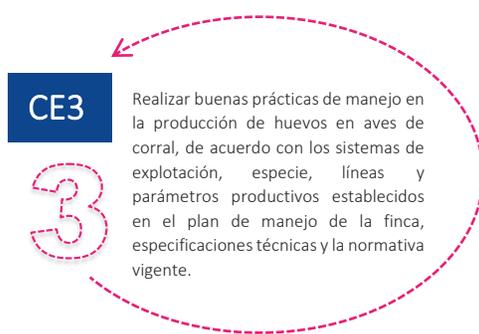
### Producto:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado para el sistema productivo.
- Protocolos actualizados de requerimientos y mantenimiento de infraestructura, equipos e instalaciones utilizados en animales para la producción de carne.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.
- Bitácora de manejo de los remanentes de la unidad productiva actualizada.

**Nota:** Los productos los realiza de acuerdo con el sistema de explotación pecuaria, la raza, los lineamientos del mejoramiento genético, parámetros productivos propuesto en el esquema de manejo de la finca, especificaciones técnicas y normativa vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Selecciona los animales para la producción de huevos, según tipo de explotación, líneas y parámetros productivos establecidos en el plan de manejo de la finca.
2. Aplica buenas prácticas de nutrición según etapa productiva, sistema de producción y requerimientos para animales en producción de huevos.
3. Prepara la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el sistema de producción de huevos según la especie.
4. Opera el equipo para la producción de huevos según especificaciones técnicas.
5. Ejecuta buenas prácticas de manejo de animales, según el sistema de producción de huevos, siguiendo los protocolos de bienestar animal, bioseguridad, plan de mejora genética, higiene y seguridad ocupacional.
6. Aplica buenas prácticas de manejo sanitario, según protocolos de inocuidad, bioseguridad y bienestar animal.
7. Registra datos vinculados con la producción de huevos según el sistema de explotación.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°3

## Evidencias CE3

Conocimientos: →

- Métodos de mercadeo para la compra de animales en la producción de huevo comercial.
- Principios de nutrición utilizados para el mantenimiento y postura de las aves en sistemas de producción de huevos.
- Técnicas para el manejo de equipos, herramientas y utensilios utilizados en la producción de huevos.

- Principios de sanidad animal.

Desempeño:

- Alimenta a las aves para producción de huevo.
- Ejecuta las prácticas de manejo de las aves para la producción de huevo.
- Mantiene el estado de salud de las aves con el uso de medidas preventivas y curativas.
- Desinfecta los equipos e instalaciones usadas para la producción de huevo.

**Nota:** Los desempeños los realiza de forma responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado para el sistema productivo.
- Protocolos actualizados de requerimientos y mantenimiento de infraestructura, equipos e instalaciones para la producción de huevos.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.
- Bitácora de manejo de los remanentes de la unidad productiva.

**Nota:** Los productos los realiza de acuerdo con los sistemas de explotación, especie, líneas y parámetros productivos establecidos en el plan de manejo de la finca, especificaciones técnicas y la normativa vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Selecciona los animales para la cría y desarrollo de animales para el trabajo y la recreación según el tipo de explotación pecuaria, los lineamientos del mejoramiento genético y los parámetros productivos propuestos en el esquema de manejo de la finca.
2. Alimenta animales de cría y desarrollo para el trabajo y la recreación de acuerdo con la etapa productiva y siguiendo las recomendaciones de requerimientos nutricionales.
3. Maneja sistemas de producción y conservación de especies forrajeras, utilizando buenas prácticas agronómicas según sistema de explotación de especies de animales para el trabajo y la recreación.
4. Prepara la infraestructura y equipamiento para la cría y desarrollo de animales para el trabajo y recreación.
5. Opera el equipo para la cría y explotación de especies animales para el trabajo y la recreación según especificaciones técnicas.
6. Ejecuta prácticas de manejo de animales de cría y desarrollo para el trabajo y la recreación, siguiendo los protocolos de bienestar animal, bioseguridad, higiene y seguridad ocupacional.
7. Utiliza técnicas para la reproducción asistida y el mejoramiento genético de los animales para el trabajo y la recreación, según las buenas prácticas y las características del sistema de explotación.
8. Mantiene el estado sanitario de los animales de cría y desarrollo para el trabajo y la recreación aplicando medidas preventivas y curativas de acuerdo con los protocolos de bioseguridad y bienestar animal.

9. Registra datos vinculados con la crianza y desarrollo de animales para trabajo y recreación.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

### Evidencias CE4

#### Conocimientos:

- Características genotípicas y fenotípicas de las razas utilizadas en la producción de animales para el trabajo y recreación.
- Principios de nutrición en razas de animales para el trabajo y la recreación.
- Técnicas para el manejo de sistemas de cultivos forrajeros.
- Técnicas para el manejo de equipos, herramientas y utensilios para las labores en animales para el trabajo y la recreación.
- Principios para la reproducción de razas de animales para el trabajo y la recreación.
- Principios de sanidad animal.

#### Desempeño:

- Alimenta a los animales para cría de especies animales aptas para el trabajo y la recreación.
- Maneja el recurso forrajero.
- Ejecuta las prácticas de manejo de los animales para la cría y desarrollo.
- Mantiene el estado de salud de los animales con el uso de medidas preventivas y curativas.
- Utiliza técnicas para la reproducción asistida y el mejoramiento genético de los animales para el trabajo y la recreación
- Cría y desarrolla a los animales aptos para el trabajo y la recreación.

- Desinfecta los equipos e instalaciones usadas para la crianza de animales de trabajo y la recreación.

**Nota:** Los desempeños los realiza de forma responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto:

- Plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado para el sistema productivo.
- Protocolos actualizados de requerimientos y mantenimiento de infraestructura, equipos e instalaciones para la producción de animales para el trabajo y la recreación.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.
- Bitácora de manejo de los remanentes de la unidad productiva.

**Nota:** Los productos los realiza de acuerdo con los sistemas de explotación pecuaria, requerimientos del mercado, especificaciones técnicas y normativa vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Selecciona los animales para la producción según el tipo de explotación pecuaria, los lineamientos del mejoramiento genético y los parámetros productivos propuestos en el esquema de manejo de la unidad productiva.
2. Alimenta según etapa productiva, sistema de producción y requerimientos para animales de otras especies no incluidas en los sistemas productivos tradicionales.
3. Prepara la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el sistema productivo según la especie animal.
4. Opera el equipo para la producción comercial de otras especies animales no incluidas en los sistemas productivos tradicionales, según especificaciones técnicas.
5. Reproduce animales natural o artificialmente según los lineamientos del mejoramiento genético y los parámetros productivos propuestos en el esquema de trabajo.
6. Ejecuta prácticas de manejo de animales, siguiendo los protocolos de bienestar animal, bioseguridad, higiene y seguridad ocupacional.
7. Mantiene el estado sanitario de los animales aplicando medidas preventivas y curativas, de acuerdo con los protocolos de bioseguridad y bienestar animal.
8. Registra datos vinculados al manejo en la producción de otras especies animales.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°5

### Evidencias CE5

#### Conocimientos:

- Características genotípicas y fenotípicas utilizadas en la producción de otras especies de animales no incluidas en los sistemas tradicionales.
- Principios de nutrición en animales de otras especies no incluidas en los sistemas tradicionales.
- Técnicas para el manejo de equipos, herramientas y utensilios para las labores en animales no incluidos en los sistemas tradicionales.
- Principios para la reproducción de animales de especies no incluidas en los sistemas tradicionales.
- Principios de sanidad animal.

#### Desempeño:

- Alimenta a los animales de producción masiva de acuerdo con el ciclo productivo y reproductivo.
- Construye las instalaciones para la producción de otros animales.
- Utiliza técnicas para la reproducción asistida y el mejoramiento genético para la producción comercial de otras especies animales.
- Recolecta los productos y subproductos
- Establece el vivero de plantas para alimentación, hospederas y de visita para otros animales.

**Nota:** Los desempeños los realiza de forma responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene

una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

Producto: >

- Plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado para el sistema productivo.
- Protocolos actualizados de requerimientos y mantenimiento de infraestructura, equipos e instalaciones para la producción de otros animales.
- Registros de datos generados en la unidad productiva.
- Bitácora de manejo de los remanentes de la unidad productiva.

**Nota:** Los productos los realiza de acuerdo con los sistemas de explotación lineamientos del mejoramiento genético y parámetros productivos propuestos en el esquema de trabajo, especificaciones técnicas, requerimientos del mercado y la normativa vigente.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>4</sup>

- ✓ Emplea tecnología requerida para el desempeño de las competencias en la producción pecuaria.
- ✓ Utiliza herramientas de ofimática.
- ✓ Redacta informes técnicos, atendiendo las normas de redacción y ortografía del idioma oficial.
- ✓ Calcula costos asociados a la producción pecuaria.
- ✓ Comercializa los productos y subproductos obtenidos en la unidad productiva de acuerdo con las exigencias y requerimientos del mercado nacional o internacional.
- ✓ Implementa normas de aseguramiento de la calidad en los procesos de producción pecuaria.
- ✓ Aplica principios de servicio a la clientela interna y externa.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación “0811-01-01-2-01 Producción Agrícola” la persona debe contar con:

#### Nivel Principiante

Expresión Escrita:

- Comprende material escrito, informativo, descripciones y textos muy breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, y volviendo a leer cuando lo necesita, en textos escritos.

---

<sup>4</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## IV. Contexto laboral

### 16

#### Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar en posiciones incómodas y de pie por tiempos prolongados.
- Manipular objetos pesados que deben ser trasladados.
- Trabajar en entornos protegidos y a la intemperie.
- Manipular sustancias químicas peligrosas con riesgo de intoxicación.
- Trabajar en exposición de agentes infecciosos o parasitarios.
- Trabajar en ambientes con exposición a insectos, arácnidos, alacranes y reptiles; entre otros.

### 17

#### Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Pequeñas, medianas y grandes empresas de producción pecuaria en todo el territorio nacional

### 18

#### Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/6121 Criadores de ganado
- COCR-2011/ 6122 Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura
- COCR-2011/ 6129 Otros criadores y trabajadores pecuarios calificados de la cría de animales
- COCR-2011/ 6130 Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas cuya producción se destina al mercado.

### 19

#### Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

0811-01-01-3-01 Producción Agrícola – Pecuaria

0811-01-01-4-01 Producción Agrícola – Pecuaria

---

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Conocer México:

- EC0224 Asesoría en el proceso producción bovino leche. CONOCER, México.
- EC0225 Asesoría en los procesos de producción del sistema producto bovino- carne. CONOCER, México.
- EC0556 Manejo de equinos. CONOCER, México.

INCUAL:

- AGA002 Producción porcina intensiva. INCUAL, España.
- AGA098 Producción intensiva de rumiantes. INCUAL, España.
- AGA099 Producción avícola y canícula intensiva. INCUAL, España.
- AGA169 Cría de caballos. INCUAL, España

## Producción Pecuaria

0811-01-02-2-01

25

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

<b>Producción Pecuaria</b> <b>0811-01-02-2-01</b>	<b>TÉCNICO 2</b>
<b>Nombre de la cualificación</b>	<b>Nivel de cualificación</b>

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Implementar sistemas de producción pecuaria de interés comercial, por medio de tecnologías y prácticas sostenibles; durante el desempeño de sus labores es responsable sobre las tareas asignadas y trabaja bajo supervisión, se relaciona de forma respetuosa con el equipo de trabajo y mantiene una comunicación asertiva, para lo cual hace uso de los medios y canales establecidos por la organización, propiciando un ambiente de sana convivencia.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- ✓ **Bienestar animal:** es un concepto de valor humano, ético y social que considera el estado del animal al que se le debe brindar las condiciones en su entorno para producir en armonía con el medio, con salud física y mental al cubrir sus necesidades específicas
- ✓ **Bioseguridad:** se deriva de combinación de dos palabras: BIO que significa “Vida” y SEGURIDAD igual a “Protección” y son todas las medidas sanitarias y profilácticas que utilizadas en forma permanente previenen y evitan la entrada y salida de agentes infectocontagiosos a una explotación agropecuaria”.
- ✓ **Especies forrajeras:** incluye a todas aquellas plantas cultivadas o naturales, cuyas partes vegetativas pueden ser utilizadas en la alimentación animal ya que aportan nutrientes a la dieta.
- ✓ **Ganadería:** actividad económica dentro del sector primario que consiste en el manejo y explotación de animales domesticables con fines de producción para el consumo humano o la recreación.
- ✓ **Genotipo:** colección de la información que poseen los genes propios de cada individuo en particular, que se transmite y expresa en los procesos reproductivos.
- ✓ **Hato lechero:** conjunto o grupo de animales domésticos (ganado) destinados a la producción de leche que comparten un mismo espacio en una región.
- ✓ **Inocuidad:** es la garantía de que los alimentos o productos no van a causar daño a la persona consumidora cuando se preparen y/o consuman de acuerdo con el uso al que se destinan (Codex Alimentarius Rev.4, 2003), es decir, un alimento o producto inocuo es aquel que está libre de peligros físicos (huesos, piedras, fragmentos de metal o cualquier materia extraña), peligros químicos (medicamentos veterinarios, pesticidas, toxinas de microorganismos, agentes de limpieza y desinfección) y peligros biológicos (microorganismos patógenos).
- ✓ **Mejoramiento genético:** aplicación de principios biológicos, productivos y económicos mediante estrategias óptimas que aprovechan la variación y la herencia de los factores existentes entre individuos de una raza o especie animal.
- ✓ **Prácticas agronómicas:** actividades productivas cuyo propósito es la de orientar a los sistemas para la implementación de las tareas propias para el logro de objetivos.
- ✓ **Prácticas de manejo:** acciones rutinarias dirigidas a realizar labores necesarias en el logro de objetivos productivos con los animales domésticos de producción.
- ✓ **Pecuaria:** incluye a las actividades relacionadas con los diversos tipos de producción con animales domésticos para la obtención de productos económicamente rentables, y forma parte esencial dentro del sector agropecuario, que se constituye como una actividad primaria dentro de la economía.

- ✓ **Producción de animales:** actividad económica cuyo fin último es la obtención de diversos productos directos o derivados de seres vivos domésticos tales como carne, leche, huevos, cuero, lana, miel, tracción o recreación.
- ✓ **Producción comercial:** actividad que aporta valor agregado en el suministro de bienes o servicios al incorporar utilidades y rentabilidad dentro de un sistema económico.
- ✓ **Recurso forrajero:** plantas forrajeras que económica y nutricionalmente constituyen la mayor fuente de alimento en animales domésticos, sobre todo en los rumiantes tales como bovinos, caprinos u ovinos.
- ✓ **Remanentes:** excedentes o residuos resultantes en un proceso productivo el cual debe ser reutilizado de manera racional de forma tal que se transforme en otros productos de valor para su uso.
- ✓ **Reproducción asistida:** forma de reproducción en la que se cuenta con la intervención humana para lograr la fecundación como parte del proceso en la obtención de un nuevo ser vivo.
- ✓ **Sistema de explotación:** unidad de producción equilibrada y armónica que combina elementos de orden natural, económico y sociológico; en un área delimitada en una región, para la obtención de productos y servicios de forma eficiente.

## VII. ANEXO

**Listado de organizaciones, instituciones empresas, informantes clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.**

- ✓ Finca El Corso
- ✓ Lecherías Las Fuentes
- ✓ Servicios Múltiples Santa Rosa
- ✓ Instituto Agropecuario Costarricense (ETAI)
- ✓ Granja Avícola La Yema Dorada
- ✓ Centro Agrícola Cantonal de San Carlos
- ✓ Finca El Milagro
- ✓ Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA)
- ✓ Coopebrisas R.L
- ✓ Finca de Stephany Harrington
- ✓ Asociación de Apicultores ASOAPI
- ✓ Cooperativa de Servicios Múltiples de San Antonio de Escazú
- ✓ Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
- ✓ EARTH
- ✓ Coope DOTA
- ✓ Ganadería Hurtado-LTDA.
- ✓ Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- ✓ Asociación de Productores de Santa Cruz ASOPROA
- ✓ Universidad Técnica Nacional
- ✓ Hacienda Montelindo
- ✓ Laboratorios Obregón S.A.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE